

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Gramática histórica de la Lengua española», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Presidente: Don Francisco López Estrada.
Vocal: Don Tomás Buesa Oliver.
Secretario: Don Agustín López Kindler.

Sevilla, 27 de mayo de 1968.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura españolas» (primera y segunda adjuntías) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Lengua y Literatura españolas» (primera y segunda adjuntías), vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocadas por Orden ministerial de 21 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo):

Presidente: Don Francisco López Estrada.
Vocal: Don Tomás Buesa Oliver.
Secretario: Don Agustín López Kindler.

Sevilla, 27 de mayo de 1968.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Universal Moderna y Contemporánea» (segunda adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia Universal Moderna y Contemporánea» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre):

Presidente: Don José A. Calderón Quijano.
Vocal: Don Octavio Gil Munilla.
Secretario: Don José Luis Comellas García-Llera.

Sevilla, 27 de mayo de 1968.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España en las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de España (Moderna y Contemporánea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia de España en las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de España (Moderna y Contemporánea)», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 22 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Presidente: Don José A. Calderón Quijano.
Vocal: Don Octavio Gil Munilla.
Secretario: Don José Luis Comellas García-Llera.

Sevilla, 27 de mayo de 1968.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Física teórica», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Presidente: Don Julián Rodríguez Velasco.
Vocales: Don Vicente Gandía Gomar y don Antonio Civit Breu.
Suplente: Don Francisco González García.

Sevilla, 6 de junio de 1968.—El Secretario general accidental, Manuel Pérez González.—Visto bueno: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 25 de junio de 1968 por la que se nombran Caballeros Cadetes de nuevo ingreso en la Academia General del Aire para el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo).

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 2460/1967, de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 265 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 134), para cubrir 55 plazas de Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) en la Academia General del Aire y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas quedan nombrados Caballeros Cadetes de la misma los que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en dicho Centro (San Javier, Murcia), el día 10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos, el día 30 de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin por la Dirección de la misma les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Para el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo)

1. D. Miguel Borrero Alvarez.
2. D. José Antonio Compañy Follana.
3. D. Luis Aguado Gracia.
4. D. Juan Lobo Sánchez.
5. D. Rafael López Juliá.
6. D. Jesús María Marrone Ramírez.
7. D. Francisco Gutiérrez Ramos.
8. D. Antonio Valderrábano López.
9. D. Antonio Candil Muñoz.
10. D. Fernando López Palomar.
11. D. Ricardo Sánchez Vizcaino.
12. D. Manuel María López Vidal.
13. D. Juan Luis Abad Cellini.
14. D. Roberto López Farnós.
15. D. Francisco Javier Montes de Undabeytia.
16. D. Miguel Angel Munugarren Homar.
17. D. José Manuel Alvarez Martín.
18. D. Jaime Lahoz Serrano.
19. D. Amador Outón Soto.
20. D. Antonio Torres Baraibar.
21. D. Luis Miguel de Les y Manso.
22. D. Jesús Martín del Moral.
23. D. Marcelino Escarda de la Justicia.
24. D. Fernando Rufat Diestre.
25. D. Pablo Salgueiro Gramary.
26. D. Rafael Estellés Boulosa.
27. D. Rafael Muñoz Pastor.
28. D. Francisco Rodríguez Urrutia.
29. D. Rafael Rodríguez González.

30. D. Gerardo Luengo Latorre.
31. D. Luis Vázquez de la Torre Cassinello, Cabo primero Agrupación de Tropas número 1.
32. D. Jesús María Fernández de Gorostiza Ysbert.
33. D. Pedro Díaz Iglesias.
34. D. José Vergara Bonmati.
35. D. Carlos Alonso López.
36. D. Miguel Angel Hernández Sáez.
37. D. Angel Moreno Josa, soldado Automóviles Primera Región Militar.
38. D. Juan Hidalgo Gordillo.
39. D. Carlos Sebastián Camarasa.
40. D. Salvador Abad Baños.
41. D. Pedro de la Calleja Moreno.
42. D. Julio Tortuero Martín.
43. D. Luis Negrón Nevado.
44. D. Julio Cofrade García.
45. D. Manuel Taracido Gómez.
46. D. José Manuel Cantó Bachiller.
47. D. Juan Solís Camba.
48. D. Julián Fernández Torregrosa.
49. D. Juan José Sánchez de Diego.
50. D. Alfonso de Federico González-Estéfani.
51. D. Fermín del Olmo Ignacio.
52. D. José Moliné Polo.
53. D. Alfredo Rebolledo Langarica.
54. D. Ramón Luca de Tena Bethencourt.
55. D. Antonio la Chica Olmedo, soldado Escuadrón Ministerio del Aire.

Madrid, 25 de junio de 1968.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cazorla referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 134, del día 12 de junio de 1968, publica las bases de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo actualmente vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Haberes: 18.000 pesetas de sueldo y 16.000 pesetas de retribución complementaria anuales; dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Instancia: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cazorla, 15 de junio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.583-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Inspectores Veterinarios municipales de esta Corporación.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Inspectores Veterinarios municipales de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 31 de mayo de 1968.)

Admitidos:

Pertenecientes al Cuerpo General de los Servicios Sanitarios Locales:

1. D. José Medina Martín.
2. D. Manuel Muñoz Martín.
3. D. Enrique Mañas Sáenz.
4. D. Antonio Natera Aceña.
5. D. Juan Martínez Martínez.
6. D. Félix E. Sánchez Villajos.
7. D. José Toranzo Sánchez.
8. D. Francisco de Asís Valverde Jiménez.
9. D. Marino Perdígón García.
10. D. Alfredo Conejo Ramilo.

Admitidos bajo las condiciones previstas en el número 4, apartado c), de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de enero de 1955:

1. D. José Luis Navas de la Torre.
2. D. Antonio Santos Guerrero.
3. D. Félix Requena Calvo.

Excluido: Don José Sanz Parejo, por no acompañar a su solicitud recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 150 pesetas en concepto de derechos.

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo segundo, en relación con el artículo tercero, párrafo primero, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 25 de junio de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—3.609

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Eugenio María Espinosa de los Monteros y Ortega la sucesión en el título de Barón de Solar de Espinosa.

Don Eugenio María Espinosa de los Monteros y Ortega ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Solar de Espinosa, vacante por fallecimiento de su padre, don Jacobo Espinosa de los Monteros y González-Conde, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando de Figueras y Octavio de Toledo la sucesión en el título de Marqués de la Constancia.

Don Fernando de Figueras y Octavio de Toledo ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Constancia, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando de Figueras y Figueras, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los

efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera la sucesión en el título de Marqués de Someruelos.

Don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Someruelos, vacante por fallecimiento de su abuelo, don Pedro Díez de Rivera y Figueroa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Dolores Díez de Rivera y Guillamas la sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España.

Doña Dolores Díez de Rivera y Guillamas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Pedro Díez